



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 25 de Septiembre de 1996.-

Expediente N° 12.249/96

RESOLUCION N° 376/96-FCS

VISTO:

La solicitud de compras N° 004/96, que trata sobre la adquisición de equipos, actualización y accesorios de computación, con destino a las áreas administrativas y docentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los equipos resultan necesarios para las áreas administrativas en virtud del aumento de tareas que se experimentó y la necesidad de incorporar determinadas actividades a medios electrónicos.

Que a fin de poder incorporar la red Internet y el Current Contents para uso a través de la computadoras existentes, resulta necesario actualizar la configuración de las mismas, por las exigencias de los software.

Que asimismo los accesorios también resultan necesarios por cuanto complementarán el uso de los software.

Que se cuenta con crédito presupuestario para afrontar el presente gasto.

Que la compra se encuentra autorizada a fs. 1 del presente expediente.

Que por el monto total de Pesos: Nueve mil trescientos treinta con 00/100.- (\$ 9.330,00), corresponde el llamado a Licitación Privada, de acuerdo al Art. 55 Inc. 1° de la Ley de Contabilidad.

POR ELLO,

/



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Expediente N° 12.249/96

RESOLUCION N° 376/96-FCS

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Licitación Privada N° 002/96 para la provisión de equipos y accesorios de computación con destino a esta Facultad.

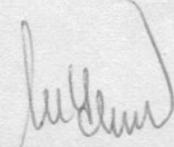
ARTICULO 2°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 07 de Septiembre de 1996, a hs. 14:30 en el Departamento de Compras de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Designar al Sr. Jorge Silvera (Consejo de Investigación), Ing. Jesús Víctor Díaz (Centro de Cómputos), Sr. Miguel Angel Vargas y Sr. Moisés López (ambos de la Facultad de Ciencias de la Salud), como miembros de la Comisión de Preadjudicación, que entenderá en el estudio de la presente Licitación Privada N° 002/96.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y siga a Dirección Administrativa Económica para la prosecución del trámite correspondiente.


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




M^{te} C. MARIA ISABEL LOZA de CHAVAZ
DECANO